INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4 / 2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 14/2017
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESA ASESORA PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2015 PARA LA UOC". ID Nº 325.250

1. **Introducción**.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento de **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 14/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESA ASESORA PARA LA IMPLEMETACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2015 PARA LA UOC" ID N° 325250.-**

2. **Régimen Legal**

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. **Antecedentes**

a) **N° de PAC:** ID 325.250

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2017

c) **Publicación:** En el SICP en fecha 2/03/2017

d) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **2M CONSULTORES PARAGUAY**
- **ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD (A.P.C.)**
- **SERGIO ESCOBAR AMARILLA**
- **AUDIEX S.A.**
- **CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ**

e) **Adendas:** La Convocante no ha emitido adendas.

4. **Acto de Apertura**

Por Acta de Recepción y Apertura se informa que en fecha 09 de marzo del año dos mil diecisiete, en el Departamento de Contratación Directa dependiente de la UOC Oliva c/ Alberdi, Edificio EX LAP, se ha procedido a la apertura de sobres según lo indicado por cláusula 18 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), presentando su oferta las siguientes Empresas, en el orden teniendo en cuenta la hora de presentación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA	Mesa de Entrada UOC Nº
1	Ing. Carlos Roberto Álvarez Estévez	01

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4 / 2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESA ASESORA PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2015 PARA LA UOC". ID Nº 325.250

Documentos	Ing. Carlos Roberto Álvarez Estévez
Formulario de Propuesta Técnica	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 y 20	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de la oferta	Presenta
Propuesta Económica (Sobre cerrado)	Presenta
Hojas foliadas	783 fs.

Se deja constancia de cuanto sigue:
1. La propuesta del consultor, pasará al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.
2. La propuesta de precio "sobre N° 2" del oferente pasa al resguardo de la UOC.

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo E, Ítem 20 "Para la evaluación y comparación de las ofertas", con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** de los mismos.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS	Ing. Carlos Roberto Álvarez Estévez
	ANEXO E – Documentos de la Oferta:	
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a)	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta *	Cumple

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4 / 2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESA ASESORA PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2015 PARA LA UOC". ID Nº 325.250

b)	Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patenta municipal del Oferente, vigente en el semestre de la presentación de la oferta	Cumple
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el registro de poderes *	No Aplica
f)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Se informa que la propuesta presentada CUMPLE con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial indicado por el artículo 60° de la Ley Nº 2051/03.

6. **Calificación y Evaluación Técnica**

Conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación del llamado, se verifico la propuesta técnica del consultor y se detalla la puntuación alcanzada luego del análisis:

Factores a Evaluar	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Experiencia del Consultor (Hasta 20 Puntos)	**20**	**20**
1. Se otorgará 0,5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia general en servicios de consultoría en el sector público o privado; hasta un máximo de 3 puntos totales.	3	3
2. Se otorgará 1 punto por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000 en el sector privado, hasta un máximo de 4 puntos.	4	4
3. Se otorgará 1 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9001 en el sector privado que hayan sido certificadas, hasta un máximo de 4 puntos.	4	4
4. Se otorgará 1 punto por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9001 en el sector público que hayan sido certificadas, hasta un máximo de 6 puntos.	6	6
5. Se otorgarán 1 punto por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en el diseño de procesos en formatos compatibles con los requisitos MECIP en empresas del sector público, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3
Experiencia del Personal Clave (Hasta 70 Puntos)	**70**	**70**
a) Calificación del Personal Clave (35 Puntos)	35	35
a. 1) Perfil Académico del Consultor Principal (20 Puntos)	**20**	**20**
1. Se otorgara 5 puntos por título de estudios universitarios concluidos en alguna de las carreras de Ingeniería, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad y afines.	5	5
2. Se otorgaran 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos por cada certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad, organización y métodos, administración de recursos humanos y administración de empresas.	10	10

Lic. LILIAN CAÑETE
Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4 / 2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESA ASESORA PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2015 PARA LA UOC". ID Nº 325.250

3. Se otorgaran 5 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente.	5	5
a. 2) Perfil Académico del Consultor Adjunto (10 Puntos)	**10**	**10**
1. Se otorgara 2 puntos por título de estudios universitarios concluidos	2	2
2. Se otorgaran 3 puntos hasta un máximo de 6 puntos por cada certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad, organización y métodos.	6	6
3. Se otorgaran 2 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente.	2	2
a. 3) Perfil Académico del Consultor Residente (5 Puntos)	**5**	**5**
1. Se otorgara 1 punto por título de estudios universitarios concluidos.	1	1
2. Se otorgara 1 punto hasta un máximo de 3 por cada certificado de: diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad y organización y métodos.	3	3
3. Se otorgara 1 punto por la demostración certificada de contar con experiencia docente.	1	1
b) Experiencia del Personal Clave (35 Puntos)	**35**	**35**
b. 1) Experiencia Profesional Consultor Principal (20 Puntos)	**20**	**20**
1. Se otorgará 4 puntos, por contar con experiencia general mínima de (8) años.	4	4
2. Se otorgará 4 puntos, por contar con experiencia directa mínima de (5) años en la implantación en sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9001, realizado en el sector privado o público.	4	4
3. Se otorgará 2 puntos, hasta un máximo de 6 puntos, por cada experiencia de consultor principal en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público.	6	6
4. Se otorgará 2 puntos, hasta un máximo de 6 puntos, por cada experiencia en la preparación de organizaciones del sector público que hayan sido certificadas según la Norma de calidad ISO 9001.	6	6
b. 2) Experiencia Profesional Consultor Adjunto (10 Puntos)	**10**	**10**
1. Se otorgará 3 puntos, por contar con experiencia mínima de 5 años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos en sistemas de gestión de calidad, realizado en el sector público o privado.	3	3
2. Se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 3 puntos, por cada experiencia de consultor adjunto en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en al menos 2 (dos) organizaciones del sector público y/o privado.	3	3
3. Se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 4 puntos, por cada experiencia en la preparación de empresas u organizaciones del sector público que hayan sido certificadas según la Norma de calidad ISO 9001.	4	4
b. 3) Experiencia Profesional Consultor Residente (5 Puntos)	**5**	**5**
1. Se otorgará 2 puntos, por contar con experiencia mínima de 3 años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos en sistemas de gestión de calidad.	2	2
2. Se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 3 puntos por cada experiencia de consultor residente en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad.	3	3
Observación: Los consultores propuestos, deberán contar con los requerimientos académicos y experiencias mínimas de trabajo.		

Lic. LILIAN CANETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 4 / 2017
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESA ASESORA PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2015 PARA LA UOC". ID Nº 325.250

Metodología y Cronograma (Hasta 10 Puntos)	**10**	**10**
Aspectos claves: Elaboración del Plan de Relevamiento de Datos.		
Cronograma de Trabajo		
Metodología de Trabajo		
Se otorgará 10 puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la materia. Se otorgará 7 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 5 puntos y 3 puntos a la cuarta propuesta.	10	10

Resumen

	Factores de Evaluación	**Puntuación máxima**	**Puntaje Obtenido**
PROPUESTA TECNICA	Experiencia del Consultor	20	20
	Experiencia del Personal Clave	70	70
	Propuesta Metodológica y Cronograma	10	10
Total		**100**	**100**

7. **Conclusión y recomendación**

POR TANTO, atendiendo a que el **ING. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTÉVEZ**, ha superado el puntaje mínimo establecido en la Carta de Invitación; recomendamos realizar la apertura de la propuesta económica, a los efectos de continuar con el proceso de evaluación.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Asunción, 23 de marzo de 2017.-